

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**MORATA DE TAJUÑA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Acreditada la oportunidad y conveniencia, y tras la toma de posesión de la nueva titular de la Alcaldía, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 28 de enero de 2026, se procede a establecer una nueva estructura de concejalías, que se detalla a continuación.

- Concejalía de Sanidad, Políticas Sociales, Familia y Mayores. Gloria de la Torre Martínez.
- Concejalía de Coordinación General, Hacienda, Economía, Urbanismo y Obras y Contratación. Raúl García Carretero.
- Concejalía de Desarrollo Local, Subvenciones y Patrimonio. Julio de las Heras Vera.
- Concejalía de Educación, Agricultura y Medioambiente. Enrique Toledo Rodelgo.
- Concejalía de Transportes, Innovación, Nuevas Tecnologías, Administración Electrónica, Bienestar Animal y Salud Ambiental. Francisco Ortega Lozano.
- Concejalía de Juventud, Deportes, Comercio y Consumo, Protocolo y Relaciones Institucionales. Elena Ortiz-Portada Martínez.
- Concejalía de Seguridad, Protección Civil, Recursos Humanos y Atención Ciudadana. Sara Macarrón López.
- Concejalía de Cultura, Turismo, Fiestas y Tradiciones. Alberto Villalba de la Torre.

En Morata de Tajuña, a 6 de febrero de 2026.—La alcaldesa, Gloria de la Torre Martínez.

(03/1.868/26)

